

Pachuca, Hidalgo, a 21 de agosto de 2024.

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

A la Ciudadanía en General.

Presente.

Dado que a la fecha no ha sido nombrada la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, me permito presentar a Ustedes mi renuncia como Presidenta e Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo a partir de esta fecha.

Esto en razón de las condiciones actuales que hacen imposible llevar a cabo las atribuciones que como integrante del Comité de Participación Ciudadana tengo encomendadas. El Sistema Estatal Anticorrupción, tal como su nombre lo dice, es un Sistema que requiere la convergencia y trabajo conjunto de cada uno de sus integrantes, sin embargo cada uno de los integrantes del Comité Coordinador han obstaculizado el trabajo que debe realizar el Comité de Participación Ciudadana, utilizando, solo como marioneta, a una de sus integrantes para llevar a cabo, durante sus periodos de presidencia interina, las acciones que han querido, invisibilizando la participación ciudadana y haciendo a un lado a cada uno de los integrantes restantes hasta que han logrado que cada uno renunciemos.

Tengo la satisfacción de saber que, mientras forme parte de este Comité, actúe con total profesionalismo y desarrollé cada una de mis actividades con un total compromiso para contribuir a prevenir la corrupción en los entes públicos tanto estatales como municipales, así como también para promover con la ciudadanía la importancia de actuar con integridad en todos los ámbitos y no ser partícipes ni permitir que se cometan actos de corrupción, especialmente trabajando con niñas, niños y adolescentes desde nivel preescolar hasta bachillerato.

Durante el tiempo que ocupe mi encargo, del 28 de enero de 2021 a la fecha, destaco las siguientes actividades realizadas:

- Impartí 473 platicas y talleres para impulsar la implementación de mecanismos para prevenir la corrupción como control interno, administración de riesgos, códigos de ética y conducta, presupuesto basado en resultados, matriz de indicadores de resultados, manual de organización, manual de procedimientos, archivo documental, responsabilidades administrativas, integridad, gobierno abierto, participación ciudadana, inventario de bienes, perfiles de puesto, programa operativo anual, declaración patrimonial, Comité de Control y Desempeño Institucional, Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, entre otros, en los cuales tuve un alcance de 15,964 personas.
- Lleve a cabo 65 platicas a niños, niñas y adolescentes sobre la importancia de la integridad, teniendo un alcance de 4,361 personas.



- Adapte los formatos necesarios para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional y Administración de Riesgos poniéndolos a disposición de todos los entes públicos en el siguiente link <https://www.cpchidalgo.org/material-de-apoyo>
- Elaboré una propuesta de Lineamientos Generales en materia de Control Interno para la implementación del Marco Integrado de Control Interno la cuál le fue enviada a los 84 municipios y Órganos Autónomos, disponible en <https://www.cpchidalgo.org/material-de-apoyo>
- Elaboré una propuesta de Código de Ética para los municipios, disponible en <https://www.cpchidalgo.org/material-de-apoyo>
- Elaboré una propuesta de Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, disponible en <https://www.cpchidalgo.org/material-de-apoyo>
- Elaboré una guía con los planes, reglamentos, manuales, lineamientos, guías, políticas, protocolos, programas, acciones o procedimientos que se requieren como parte del Marco Integrado de Control Interno, disponible en <https://www.cpchidalgo.org/material-de-apoyo>
- Elabore un cronograma guía para la implementación del Sistema de Control Interno, disponible en <https://www.cpchidalgo.org/material-de-apoyo>
- Contribuí al desarrollo de la Guía para la implementación del Anexo Transversal Anticorrupción, la cual fue puesta a disposición de las entidades federativas del país y se encuentra disponible en https://www.cpchidalgo.org/files/ugd/29fc1e_813a54b8d4174132936575009b4b0fee.pdf?index=true
- Desarrollé la Metodología para determinar el Índice de Riesgo de Corrupción en los Entes Públicos, herramienta que fue puesta a disposición de todas las entidades federativas y está disponible en https://www.cpchidalgo.org/files/ugd/29fc1e_eb32a9ea364c4235aeb7117da9a9c706.pdf?index=true
- Elaboré el Tablero de Acciones Municipales para la Prevención de la Corrupción el cuál muestra la situación de los Municipios en el Estado de Hidalgo, y se encuentra disponible en https://www.cpchidalgo.org/files/ugd/29fc1e_971d289f8fdb4da0bfcad0818f553022.pdf?index=true
- Elaboré un Diagnóstico y Propuestas de Mejora del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo disponible en https://www.cpchidalgo.org/files/ugd/29fc1e_c8e4bb17019f4ef982666ea9998ab69e.pdf?index=true

- Cree el programa Construyendo Ciudadanía con Integridad, a través del cual se buscó acercar a la población a temas de interés dirigidos a fortalecer la integridad, prevenir la corrupción y orientar a la ciudadanía sobre temas diversos que contribuyen a la construcción de ciudadanía con la participación de expertos en la materia y el cual era transmitido a través de redes sociales, YouTube y las diversas plataformas de podcast que existen.
- Colaboré para la elaboración del proyecto del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo.
- Promoví la integración de la Red Ciudadana Anticorrupción de Hidalgo, cuyos Lineamientos, convocatoria, formulario de registro y avisos de privacidad se encuentran disponibles en <https://www.cpchidalgo.org/red-anticorrupcion-hidalgo>
- Diseñe y actualice periódicamente la página del Comité de Participación Ciudadana <https://www.cpchidalgo.org/>
- Fungí como enlace con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la implementación del Mecanismo de Revisión entre Pares.

Estoy convencida que la lucha contra la corrupción es algo que no se acaba aquí para mí, pero hay ocasiones en que se puede hacer más desde afuera, aún más cuando el Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo se encuentra cooptado y sujeto a intereses gubernamentales en los que su prioridad es hacer pasar desapercibidos sus propios actos de corrupción y, los integrantes del Comité Coordinador se han sujetado a las instrucciones de solo uno de sus integrantes dejando de cumplir la labor que tienen encomendada y convirtiéndose en un órgano que deja de ser colegiado y solo es una simulación.

Desde el 31 de marzo de 2023, fecha en que de manera arbitraria y con la finalidad de socavar la participación ciudadana y hacer a un lado un contrapeso efectivo a las entidades gubernamentales, el Órgano de Gobierno de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, bajo la instrucción del representante del poder ejecutivo en el Comité Coordinador de dicho Sistema y en el Órgano de gobierno de dicha Secretaría Técnica y en contubernio con el entonces presidente del Comité de Participación Ciudadana, decidieron reducir los honorarios de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana a mil pesos mensuales, situación por demás violatoria de derechos humanos fundamentales y la cual constituye un claro abuso de poder en contra de la ciudadanía, he realizado todo mi trabajo sin recibir ni un solo peso pese a ser dicha contraprestación un derecho irrestricto para quienes formamos parte de los Sistemas Estatales Anticorrupción en cada una de las Entidades Federativas del país, siendo el de Hidalgo, a través de su Órgano de Gobierno, el único a nivel nacional que desde marzo de 2023 ha pisoteado derechos, dejando clara una evidente actuación de conflicto de interés hacia mi persona, soslayando las instituciones que lo conforman e incluso llevando a cabo actos de corrupción, contrario a lo que el poder ejecutivo ha vanagloriado desde el año 2022. Cabe aclarar que la contraprestación debe estar basada en el perfil y experiencia evaluada por la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo y esta

ayudaba a que quienes ocupamos este cargo pudiéramos realizar nuestras actividades como parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.

No bastando solo con eso, también desde esa fecha he sido víctima de múltiples ataques por parte del mismo representante del Poder Ejecutivo, difamándome, hostigándome, minimizando mi trabajo, atacando mi dignidad, utilizando a los medios de comunicación para dirigir un ataque en mi contra, utilizando su posición de poder para tergiversar información y mal informar a la población hidalguense, además de eso, también “instruyendo” a los entes públicos estatales y a las propias administraciones municipales del estado, sin tener ninguna facultad para ello, que no realizaran ningún tipo de actividad conmigo, situación que sobra decir, resulta más perjudicial para esos entes públicos ya que de mi parte recibían asesorías en temas de fundamental interés para una adecuada gestión pública, que no les generaba ningún tipo de erogación, ya que por mi cuenta corrían todos los gastos que se generaban por el traslado a los municipios, aun cuando desde abril de 2023 deje de recibir cualquier tipo de contraprestación, y estas asesorías eran brindadas de forma presencial aun en los municipios más alejados del Estado, haciendo hincapié que aun con esta “instrucción” diversos municipios se negaron a seguirla ya que solo se les dijo que no recibieran apoyo de mi parte pero tampoco se les dio las opciones para que al menos ellos les brindaran eso talleres, dejándolos sin más opciones para fortalecerse en temas de tal importancia.

Aun bajo todas estas condiciones continúe trabajando arduamente por un año y 5 meses, sin embargo, llega el momento de continuar desde otra trinchera en la que no esté sujeta a la propia corrupción que envuelve a este Sistema Estatal Anticorrupción y en la que, de manera segura, pueda contribuir con mi granito de arena para que en algún punto se pueda revertir este terrible fenómeno de la corrupción.

Continuare con el proceso legal correspondiente para defender mis derechos, porque si no defendiendo yo misma esos derechos que tanto repito que debemos garantizar y defender por sobre todas las cosas, estaría cayendo en una total incongruencia de mi parte.

Sin otro particular, quedo de ustedes, esperando que, como Congreso de Estado, realicen esa labor por la que fueron electos, legislando a favor de la ciudadanía y haciendo su parte nombrando a la Comisión de Selección y, a su vez pueda reconfigurarse el Comité de Participación Ciudadana, acciones que quedarán pendientes para la legislatura entrante, como Ciudadanía no dejemos que nuestros derechos sean socavados y no permitamos que la corrupción se termine normalizando.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Lucero Calderón Hernández', written over a horizontal line.

Lucero Calderón Hernández